

Publicado en diciembre de 2016

La provincia podría perder 111 millones de pesos hasta marzo

Según la estimación de lo recaudado por la emisión de los certificados de origen, la provincia podría sufrir un fuerte recorte de recursos. Entre diciembre y marzo del 2017, fecha que en el Congreso podría tratar el DNU, la pérdida sería de 111 millones de pesos.

La eliminación de los reembolsos a las exportaciones por Puertos Patagónicos no sólo afectará a todo el ecosistema económico que gira alrededor de las localidades portuarias, sino que profundizará el desfinanciamiento de las provincias de la región, tal como viene haciendo el Gobierno nacional desde el inicio de su gestión.

Los reembolsos fueron pensados para corregir las asimetrías regionales con la intención de que los puertos de la Patagonia pudieran competir en igualdad de condiciones con las terminales de la provincia de Buenos Aires.

Con la decisión de eliminar estos beneficios de política económica es de suponer que muchos productores y exportadores optarán por canalizar sus producciones por los puertos de Mar del Plata y Bahía Blanca, teniendo en cuenta los menos costos que se deben afrontar en esas localidades. Es decir, una de las primeras consecuencias de la eliminación de los reembolsos será una menor actividad comercial en los puertos patagónicos.

Este escenario configurará un menor nivel de recaudación para la provincia, cuyos ingresos por los certificados de origen que se emiten totalizaron en noviembre en 68,7 millones de pesos.

Estos certificados forman parte de las tasas modificadas recientemente a través de una ley de la Legislatura (Ley 3485, donde se pasó del 1 por 1000 al 1 por ciento). Dicho cambio significó un fuerte incremento para la recaudación de la provincia. Entre enero y septiembre, los ingresos por certificados de origen habían sido de 11,1 millones de pesos y en tan solo dos meses de plena vigencia de las nuevas tasas, el fisco provincial logró incrementar sus ingresos en 57,5 millones de pesos.

El análisis de la actividad portuaria registrada en noviembre permitía proyectar un nivel de ingresos por certificados de origen de 345,5 millones de pesos para 2017. Estos recursos se verán afectados con la decisión del Gobierno nacional.

La Administración Central eliminó los reembolsos a través de un DNU, que necesita ser ratificado (o rechazado) por el Congreso. El primer paso será el

análisis del decreto por la Comisión Bicameral de análisis de DNU, que tiene la potestad de reunirse aun en período de receso parlamentario. Sin embargo, el tratamiento definitivo del decreto en ambas Cámaras no ocurrirá hasta tanto se retomen las sesiones ordinarias del Congreso, a partir del primero de marzo de 2017. Hasta entonces, el DNU que eliminó los reembolsos seguirá vigente.

Esto implica que entre el 2 de diciembre –fecha de publicación del DNU- y marzo de 2017, la provincia podría dejar de recaudar 111,2 millones de pesos. Si bien estos no son fondos coparticipables, la magnitud de los recursos puede compararse con la asistencia financiera que otorgó la provincia a distintos municipios a lo largo del año. En los primeros seis meses del año, la administración provincial asistió a los municipios para cubrir sus déficit en 118 millones de pesos. Sólo una localidad insumió, en el primer semestre del año, 65 millones de pesos. La afectación económica de la actividad portuaria, a partir de la eliminación de los reembolsos, no sólo afectará a las arcas provinciales, sino también su capacidad de asistir al resto de los municipios.